FECHA DEL ACTA	22 DE OCTUBRE DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	PESAL-SDS04439-2026 de 22 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION (DECRETO 092)
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CONTRATISTA	FUNDACION ESPERANZA DE SER
C.C. o N.I.T.	807.008.838-9
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALONSO GARCIA CARRILLO
C.C. o N.I.T.	1.093.788.630
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR APOYO LOGISTICO Y TECNICO EN LA REALIZACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION DE ACTIVA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, ASAMBLEA DE LA FEDERACION COMUNAL DE NORTE DE SANTADER, QUE DE CONFORMIDAD CON PLAN DE DESARROLLO, NORTE, TERRITORIO DE PAZ, CAPITULO LÍDERES SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL, APUESTA 3, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL..
VALOR DEL CONTRATO	**NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($934.000.000.00)**
PLAZO O DURACIÓN	**DOS MESES (2)**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander desembolsará los aportes correspondientes al presente proyecto, de la siguiente manera: a) Un primer desembolso al momento del perfeccionamiento del convenio y cumplidos los requisitos para su ejecución, equivalentes al 50% del valor total del mismo. b) Una vez rendido el primer informe donde se justifique la correcta inversión del pago anticipado con sus respectivos soportes, previa certificación del supervisor, se realizará un segundo desembolso equivalente al 30%, del valor del Convenio. c) Un tercer y último desembolso a la entrega del segundo informe de ejecución del convenio, equivalente al 20%, previa certificación del supervisor del mismo. Para efectuar cada uno de los pagos referenciados en la cláusula anterior, excepto el primer desembolso, deberá acompañarse a la cuenta de cobro respectiva el correspondiente cumplido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, acompañado del balance financiero de los recursos entregados a la fecha. PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno.

	PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el Departamento Norte de Santander, según necesidad y requerimientos del contratante
RUBRO	**SECTOR 41** **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN** **PROGRAMA 4102** **DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** **SUBPROGRAMA 1500** **INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL** **CODIGO BPIN 2024004540083** **GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN NORTE DE SANTANDER** **PRODUCTO 4102052** **SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**0006141 DE 15 DE OCTUBRE DE 2026**
SUPERVISOR	**EMYEMBERT ANDREY TELLEZ GOMEZ** Consejero Departamental para la Juventud Codigo 105, Grado 13
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	22 DE OCTUBRE DE 2026
Registro Presupuestal	00006242 de 22 DE OCTUBRE DE 2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
GARANTÍA ÚNICA. No. 460-47-994000106289 Aseguradora:ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición:22/10/2026 Fecha de aprobación: 22/10/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	**$93.400,000.00**	30/04/2027
	Pago anticipado	**$467.000.000,00**	31/12/2027
	Calidad del servicio.	**$93.400,000.00**	30/04/2027
	Pago de Salarios	**$93.400,000.00**	31/12/2029

En San José de Cúcuta, a los 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **LEIDY XIMENA JURADO FERNANDEZ**, en calidad de Ordenador del Gasto por

delegación, **EMYEMBERT ANDREY TELLEZ GOMEZ** en calidad de Supervisor y **DIEGO ALONSO GARCIA CARRILLO,** en calidad de representante legal del contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

LEIDY XIMENA JURADO FERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social

DIEGO ALONSO GARCIA CARRILLO
R/L FUNDACION ESPERANZA DE SER

EMYEMBERT ANDREY TELLEZ GOMEZ
SUPERVISOR (A)

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Digitó	Benazir Othaiza Claro Colmenares	Contratista	
Proyectó	Belkys Ortega	Contratista	
Revisión jurídica	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.